

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS

COMITÉ ESPECIAL – LEY 29230

CIRCULAR N° 003-2014-MPM-CH-CE- LEY 29230

De : Comité Especial de la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas
- Ley 29230

Asunto : Modificación de Cronograma de Bases

Referencia : Proceso de selección Ley N° 29230 N° 003-2014-MPM-CH-CE

Fecha : 13 de Agosto de 2014

El Comité Especial de la Municipalidad Provincial de Morropón Chulucanas, Departamento de Piura, en relación **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL ENTRE PI - 108 - HUAPALAS - LA ENCANTADA, DISTRITO DE CHULUCANAS , PROVINCIA DE MORROPON, PIURA”** el mismo que se llevará a cabo bajo la modalidad prevista por la Ley 29230, comunica a los interesados que habiéndose presentado una manifestación de interés al proyecto en cuestión, éste Comité ha procedido a modificar el cronograma de selección conforme lo previsto en acápite 2.1 las Bases del proceso, de la siguiente forma:

CRONOGRAMA MODIFICADO POR PRESENTACIÓN DE UNA SOLA PROPUESTA

ACTIVIDADES	De	Hasta
1. Convocatoria y publicación de bases,	26.07.2014	26.07.2014
2. Recepción de expresiones de interés de empresa (*)	30.07.2014	12.08.2014
3. Presentación de Consultas y Observaciones a las Bases (**)	30.07.2014	12.08.2014
4. Absolución de Consultas y Observaciones a las Bases	13.08.2014	14.08.2014
5. Publicación de bases integradas en el portal institucional	15.08.2014	15.08.2014
6. Presentación de Propuestas, en acto público en las Instalaciones del Teatro Municipal Héctor Manrique Carrasco intersección entre calles Libertad y Alfonso Ugarte - Distrito de Chulucanas	20.08.2014	20.08.2014
7. Calificación de Propuestas Técnica y Económica	20.08.2014	20.08.2014
8. Adjudicación de la Buena Pro. En acto público en las instalaciones del Teatro Municipal Héctor Manrique Carrasco intersección entre calles Libertad y Alfonso Ugarte - Distrito de Chulucanas	20.08.2014	20.08.2014
9. Suscripción del Convenio entre Municipalidad y Empresa (en cuanto se haya completado la documentación respectiva).	21.08.2014	29.09.2014

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROV. MORROPON CHULUCANAS

Ing. Edward Aguirre Tejeda
PRESIDENTE - CEPRI